

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERGARD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 15h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de las Toronjas 863 y Av. El Inca; se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El Señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treientos setenta y cuatro acciones con un valor nominal de Un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$374,00 pagadas en su totalidad.
- El Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dos mil ochocientos cincuenta y seis acciones con valor nominal de Un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$2.856,00 pagadas en su totalidad.
- El Señor Francisco Xavier Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento setenta acciones con valor nominal de Un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$170,00 pagadas en su totalidad

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Francisco Xavier Alarcón López, Presidente de la compañía, como secretario, la señora Ivonne Vergara.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
- 2** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.
- 3** Aprobación de los Estados Financieros de INTERGARD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.
- 4** Aprobación del Informe de Auditoría correspondiente al año 2016.
- 5** Nombramiento de Comisario principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

## **2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2016.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

## **3 Aprobación de los Estados Financieros de INTERGARD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad del ejercicio después del pago del 15% de participación de utilidades a trabajadores y del pago del impuesto a la renta causado es de USD \$11.378.32 (Once mil trescientos setenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 32/100).

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, así como también deciden que la utilidad permanezca en la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

## **4 Aprobación del Informe de Auditoría correspondientes al período 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Ing. Freddy Velasco sobre el ejercicio económico 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Ing. Freddy Velasco.

## **5 Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el período 2017.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditor Externo de la Compañía para el nuevo periodo anual y para el efecto propone la reelección del Ing. Freddy Velasco

La junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente al Ing. Freddy Velasco como auditor externo de la compañía.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 17:00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



**Francisco Xavier Alarcón López**  
**Presidente - ACCIONISTA**



**Ivonne Vergara**  
**Secretario de Junta**



**Carlos Alberto Alarcón López**  
**ACCIONISTA**



**Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo**  
**ACCIONISTA**